



IRAM certifica que:

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Lamadrid 484 P. 9° "B" - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

### IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recepción del pliego técnico. Control y remisión para imputación presupuestaria.  
Recepción de expediente con imputación, confección de pliegos legales, dictamen jurídico y proyecto de Acordada.  
Confección del proyecto de Acordada de llamado a Licitación Pública de obra pública.

Certificado de Registro N.º:	9000-15644
Vigencia	Desde: 14/09/2023
	Hasta: 14/09/2026
Emisión:	15/09/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

**Diego Cummins**  
Gerente Área de CSG  
Certificación IRAM  
(Firmado digitalmente)



Organismo Argentino de Acreditación  
Sistema de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad  
ISO 9001

**Gustavo Pontoriero**  
Gerente División SG&CCPP  
Certificación IRAM  
(Firmado digitalmente)

Miembro de:

